

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27755** *ALICATADOS ORTIZ, S.L.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander, se sigue ejecución núm. 62/2011, dimanante de los autos núm. 160/2010, seguidos a instancia de don Fernando Medina Ramos, en la que con fecha 10 de junio de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Alicatados Ortiz, S.L., con CIF núm. B39544960, en situación de Insolvencia por importe de 2.833,85 euros de principal más 566,77 euros en concepto de intereses y costas calculados provisionalmente; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su insercción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 20 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110059387-1